

SESION DE COMISION DE CARRERAS DEL DIA 13 DE AGOSTO DE 2026

BAJA DE CABALLERIZAS

Res.839: Atento lo dispuesto en el artículo 26, inciso XII, apartado d del Reglamento General de Carreras, donde se establece que es causal de caducidad de la propiedad de caballerizas, no haber tenido actividad en los últimos dos años y/o no haberse abonado en término la tasa por uso de colores e inspección de caballerizas, conforme establece el artículo 27, inciso III de la citada normativa y, **CONSIDERANDO:**

Que, varias caballerizas se encuentran en esa situación, al estar inhabilitadas, por lo que corresponde darle de baja.

LA COMISION DE CARRERAS, RESUELVE:

l).- Dar de baja, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 26, inciso XII, apartado d del Reglamento General de Carreras, a las siguientes caballerizas:

1) ITALIAN, 2) JORGE ABEL, 3) JUAN BAUTISTA, 4) JUANUCHO, 5) LA BOCHINCHERA, 6) LA CAMPANITA, 7) LA EMA, 8) LA LOMA, 9) LA VICTORIOSA, 10) LA ZULEMA, 11) LAS DOS TRANQUERAS, 12) LAS HERMANISTAS, 13) LEAN E.B., 14) LILA, 15) LONDRINHA, 16) LOS 3 SECOS, 17) LOS CAPRICHOS, 18) LOS GUAPOS, 19) LOS ZORZALES, 20) LOVE FOR HORSE, 21) MAGA CARO, 22) MARIA EUGENIA, 23) MARIA INES Y JORGE, 24) MARIA PAZ, 25) MATIAS ISMAEL, 26) MAY-CLAU, 27) MI DORITA, 28) MI-RA, 29) MINNETI S.A.M., 30) MIS ILUSIONES.

JOCKEYS APRENDICES SUSPENDIDOS

Res.840: Suspender por el término de **dos (2) reuniones**, a computarse los días 23 y 24 de agosto, al jockey aprendiz **ROLANDO L. GARCIA**, por haber realizado el paseo preliminar sin estribar, en la 8va.carrera del día 11 de agosto ppdo., en ocasión de conducir al SPC. **"QUE JUANJO"**.

Res.841: Suspender por el término de **dos (2) reuniones**, a computarse los días 23 y 24 de agosto, al jockey aprendiz **AGUSTINA B. VALDEZ**, por haber realizado el paseo preliminar sin estribar, en la 9na.carrera del día 11 de agosto ppdo., en ocasión de conducir al SPC. **"SOUTH BLUES"**.

JOCKEYS APERCIBIDOS

Res.842: Apercibir al jockey **PABLO D. CARRIZO**, por no utilizar el brazalete, en la 3ra.carrera del día 11 de agosto ppdo., en ocasión de conducir a la SPC. **"AURELIA"**. Asimismo, se dispone hacerle saber que la reiteración de tal omisión dará lugar a las sanciones que éste Cuerpo estime corresponder.

Res.843: Apercibir al jockey aprendiz **KEVIN E. MENDEZ**, por haber realizado el paseo preliminar, en la 7ma.carrera del día 11 de agosto ppdo., en ocasión de conducir al SPC. **"EL ACHISPADO"**. Asimismo, se dispone hacerle saber que la reiteración de tal situación dará lugar a las sanciones que éste Cuerpo estime corresponder.

Res.844: Apercibir al jockey aprendiz **JORGE M. ORTIZ**, por haber realizado el paseo preliminar, en la 7ma.carrera del día 11 de agosto ppdo., en ocasión de conducir al SPC. **"MICKY"**. Asimismo, se dispone hacerle saber que la reiteración de tal situación dará lugar a las sanciones que éste Cuerpo estime corresponder.